



NACIONAL



**DISPOSICION 70/1996**  
**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)**

Aprobación Curso de Conversión de Personal  
Empírico Colonia Montes de Oca.  
Del: 23/10/1996

VISTO la Resolución Secretarial N° 130/96 por la cual se establece fortalecer el área de Enfermería de la Colonia Dr. Manuel Montes de Oca; y

**CONSIDERANDO:**

Que la reconversión del personal empírico contribuirá a mejorar la calidad de atención de Enfermería;

Que la estructura del plan se ajusta a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 35/69;

Que se prevé que los contenidos de Salud Mental y Bioética se trabajen en forma transversal;

Que el perfil del egresado se adecua a lo dispuesto en el inciso b) de la [Ley N° 24.004](#) y su Decreto Reglamentario N° 2.497/93;

Por ello

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1°. - Aprobar el programa de Reconversión de Empíricos del personal de Enfermería de la Colonia Dr. Manuel Montes de Oca.

Art. 2°. - Los certificados serán expedidos por la institución formadora.

Art. 3°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Haydee Walter

